



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0049614/2016

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita se declare de Interés Académico la participación de Docentes y Estudiantes al "VII CONGRESO INTERNACIONAL - 21ª REUNIÓN TÉCNICA DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE TECNOLOGÍA DEL HORMIGÓN"; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Congreso se realiza en Salta y que los alumnos participan en el 6º Concurso Nacional Asociación Argentina de Tecnología del Hormigón "Premio Arq. Edgardo Ariel Souza";

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

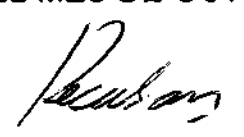
Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de estudiantes y Docentes al "VII CONGRESO INTERNACIONAL - 21ª REUNIÓN TÉCNICA DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE TECNOLOGÍA DEL HORMIGÓN", realizado en la ciudad de Salta entre el 28 y 30 de Septiembre de 2016.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

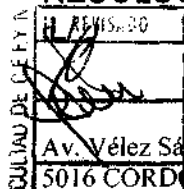
Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Departamento Estructuras y gírense las presentes actuaciones al Área de Comunicaciones.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. Pablo G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 726 - HCD - 2016.-



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139